

**ACUERDO No. 224
14 de julio de 2025**

Por medio del cual se amplían las fechas de inscripción y matrícula para el periodo académico 2025-2.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA – UNAULA-, en ejercicio de sus atribuciones
estatutarias y reglamentarias, y**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, en la sesión del 14 de julio de 2025, el Consejo Académico analizó los calendarios académicos vigentes tanto para estudiantes de pregrado como para estudiantes de posgrado, para el periodo académico 2025-1, aprobados mediante Acuerdos No. 76 y No. 77 del 10 de marzo del 2025, respectivamente.

SEGUNDO: Que, revisadas las fechas previstas para inscripciones y matrículas, el Consejo Académico consideró pertinente ampliar los plazos inicialmente previstos en los Acuerdos mencionados.

ACUERDA

Artículo 1°. Ampliar el plazo para inscripciones y matrículas, para estudiantes antiguos, nuevos, reingreso, transferencias internas, transferencias externas, tanto para pregrado como para posgrado, hasta el 15 de agosto de 2025.

Artículo 2°. Las demás disposiciones previstas en los Acuerdos No. 76 y No. 77 del 10 de marzo del 2025, se mantienen vigentes.

COMUNÍQUESE.



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General